



El Defensor reclama mejoras concretas en los centros de educación especial

R. A. SEVILLA

El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, ha resuelto iniciar una queja de oficio y solicitar información detallada acerca de las actuaciones desarrolladas para la mejora de la atención educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía 2012-

2015 durante su primer año de vigencia. La oficina del Defensor elaboró un informe especial sobre estos centros, quedando reflejadas las propuestas de intervención en un conjunto de recomendaciones dirigidas a la administración educativa.

En la resolución, Chamizo insta a consolidar el papel de los centros específicos de educación es-

pecial en el marco de un sistema educativo inclusivo, incluyendo la formación específica para el profesorado y personal de atención educativa complementaria de estas instalaciones, la regulación de la realización de planes de acogida para el alumnado y las familias o la definición de los requisitos de infraestructuras y equipamiento que se deben reunir.



José Chamizo.

También se busca revisar y actualizar las enseñanzas del período de formación básica obligatorio y del de formación para la transición a la vida adulta y laboral, potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las aulas y centros específicos de educación especial como apoyo al profesorado y como recurso para el desarrollo del alumnado o establecer criterios para la emisión de dictámenes de escolarización en estas infraestructuras de forma que se facilite una adecuada distribución de los alumnos y un ajuste de la oferta educativa.